



REF.: Sanciona y otorga nuevo plazo de vigencia a 78 Subsidios DS 27, correspondientes al ~~condominio La Portada~~, comuna Antofagasta, al tenor de la Resolución N° 671 de fecha 09 de abril de 2021, la cual adopta Medidas de Excepcionales de Gestión.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCION EXENTA N° **0507**

ANTOFAGASTA, 09 DE ABRIL DEL 2021.

VISTOS

Lo dispuesto en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, en su texto refundido mediante DFL N° 1/19.653 de 2000; la Ley N° 19.880 sobre bases generales de los procedimientos administrativos; la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República, fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; la Resolución N°16, de noviembre 2020, de la Contraloría General de la República, que determina los montos en UTM, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán exentos a la toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda; la Resolución Exenta N° 671 de fecha 09 de abril de 2020 que adopta medidas excepcionales de gestión que indica; Decreto Supremo DS N° 27 (V. y U.) de 2016 que regula el Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios y sus modificaciones; la Resolución Exenta N° 1237 (V. y U.) de 2019, que fija procedimiento para la Prestación de los servicios de Asistencia Técnica, para el Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios; el D.S. N° 355 (V. y U.) de 1976 que establece el Reglamento Orgánico de los SERVIU, lo dispuesto en el D.L. N° 1.305 de 1975 que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; La Resolución Exenta RA N° 272/1478/2020 (V. y U.) de 17 de septiembre de 2020, que me designa Jefe del Departamento jurídico; y el Decreto Exento RA 272/10/2021, de fecha 10 de marzo de 2021, que establece el orden de subrogancia de SERVIU Región de Antofagasta, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO

1. El Decreto Supremo N° 27 (V y U), de 2016, capítulo III y sus modificaciones, que regula el Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios y sus modificaciones.
2. Resolución Exenta N° 1237 (V. y U.) de 2019, que fija Procedimiento para Prestación de Servicios de Asistencia Técnica a Programas de Vivienda que indica.
3. La Resolución Exenta N° 1665, de fecha 18 de julio de 2019, que llama a postulación para el desarrollo de proyectos del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios en la modalidad regulada por su capítulo tercero, de la atención a Condominios de Viviendas Sociales.
4. La Resolución Exenta N° 433, de fecha 11 de marzo de 2020, que aprueba nómina de selección de Condominios de Viviendas Sociales, llamado 2020, Proyectos pertenecientes al de Mejoramiento de Viviendas y Barrios, capítulo III.
5. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 91 de fecha 01 de abril de 2021.
6. El Memorandum N° 304 de fecha 08/04/2021, que certifica el avance del 100% de las obras de Mejoramiento del Conjunto habitacional Comunidad Colectivo La Portada.
7. Que con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud, OMS, declaró pandemia a COVID-19.
8. El Decreto Supremo N° 107, del Ministerio de Interior y Seguridad Pública, de 20 de febrero de 2020, se declararon como zonas afectadas por catástrofe.
9. La Resolución Exenta N°671 de fecha 09 de abril del 2020, que adopta Medidas Excepcionales de Gestión que indica.

10. Lo dispuesto en el artículo N° 57 del D.S. N° 27 (V. y U), 2016, en el numeral 2, el cual dispone que se podrá otorgar prórroga a la vigencia del subsidio, "Que la obra financiada con el subsidio se encuentra en ejecución, registrándose un avance de obras igual o mayor al 50%, lo cual deberá ser verificado por el SERVIU. A la fecha la obra cuenta con un 100% de avance.
11. El Oficio N° 15 de fecha 10 de marzo de 2021, de la Entidad Patrocinante IKONO, solicitando prórroga a los Subsidios del Proyecto La Portada, comuna Antofagasta.
12. El Memorándum N° 215, de fecha 12 de marzo de 2021, que instruye prórroga, indicado por Jefa (S) del Departamento Técnico de SERVIU Antofagasta.
13. El Dictamen N° 3610 de 17 de marzo de 2020 de la Contraloría General de la República que entrega instrucciones y medidas de gestión interna a los Servicios Públicos ante el brote de Covid-19.

RESUELVO:

- 1º OTÓRGASE** prórroga o nuevos plazos de vigencia a todos los subsidios del Programa Habitacional Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios, colectivos, que se encuentren vencidos o estén por vencer, por el plazo que dura el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe por Calamidad Pública, más 180 días corridos a contar de la fecha de la presente Resolución, en conformidad al artículo N°57 del D.S. N° 27, de (V. y U.), de 2016, a los subsidios correspondientes al condominio económico La Portada de la comuna de Antofagasta, región de Antofagasta.

N°	COMUNA	NOMBRE	NOMBRE GRUPO	TIPO PROYECTO	RUT COPROPIEDAD	ROL AVLAUO	AVANCE
1	ANTOFAGASTA	[REDACTED]	LA PORTADA	OBRAS DE FACHADA Y/O MUROS	[REDACTED]	315-020	100
2	ANTOFAGASTA	[REDACTED]	LA PORTADA	OBRAS DE FACHADA Y/O MUROS	[REDACTED]	315-019	100
3	ANTOFAGASTA	[REDACTED]	LA PORTADA	OBRAS DE FACHADA Y/O MUROS	[REDACTED]	315-018	100
4	ANTOFAGASTA	[REDACTED]	LA PORTADA	OBRAS DE FACHADA Y/O MUROS	[REDACTED]	315-017	100
5	ANTOFAGASTA	[REDACTED]	LA PORTADA	OBRAS DE FACHADA Y/O MUROS	[REDACTED]	315-016	100
6	ANTOFAGASTA	[REDACTED]	LA PORTADA	OBRAS DE FACHADA Y/O MUROS	[REDACTED]	315-015	100
7	ANTOFAGASTA	[REDACTED]	LA PORTADA	OBRAS DE FACHADA Y/O MUROS	[REDACTED]	315-014	100
8	ANTOFAGASTA	[REDACTED]	LA PORTADA	OBRAS DE FACHADA Y/O MUROS	[REDACTED]	315-013	100
9	ANTOFAGASTA	[REDACTED]	LA PORTADA	OBRAS DE FACHADA Y/O MUROS	[REDACTED]	315-012	100
10	ANTOFAGASTA	[REDACTED]	LA PORTADA	OBRAS DE FACHADA Y/O MUROS	[REDACTED]	315-011	100

11	ANTOFAGASTA	[REDACTED]	LA PORTADA	OBRAS DE FACHADA Y/O MUROS	[REDACTED]	315-010	100
12	ANTOFAGASTA	[REDACTED]	LA PORTADA	OBRAS DE FACHADA Y/O MUROS	[REDACTED]	315-009	100
13	ANTOFAGASTA	[REDACTED]	LA PORTADA	OBRAS DE FACHADA Y/O MUROS	[REDACTED]	315-008	100
14	ANTOFAGASTA	[REDACTED]	LA PORTADA	OBRAS DE FACHADA Y/O MUROS	[REDACTED]	315-007	100
15	ANTOFAGASTA	[REDACTED]	LA PORTADA	OBRAS DE FACHADA Y/O MUROS	[REDACTED]	315-006	100
16	ANTOFAGASTA	[REDACTED]	LA PORTADA	OBRAS DE FACHADA Y/O MUROS	[REDACTED]	315-005	100
17	ANTOFAGASTA	[REDACTED]	LA PORTADA	OBRAS DE FACHADA Y/O MUROS	[REDACTED]	315-004	100
18	ANTOFAGASTA	[REDACTED]	LA PORTADA	OBRAS DE FACHADA Y/O MUROS	[REDACTED]	315-003	100
19	ANTOFAGASTA	[REDACTED]	LA PORTADA	OBRAS DE FACHADA Y/O MUROS	[REDACTED]	315-002	100
20	ANTOFAGASTA	[REDACTED]	LA PORTADA	OBRAS DE FACHADA Y/O MUROS	[REDACTED]	315-001	100
21	ANTOFAGASTA	[REDACTED]	LA PORTADA	OBRAS DE FACHADA Y/O MUROS	[REDACTED]	314-016	100
22	ANTOFAGASTA	[REDACTED]	LA PORTADA	OBRAS DE FACHADA Y/O MUROS	[REDACTED]	314-015	100
23	ANTOFAGASTA	[REDACTED]	LA PORTADA	OBRAS DE FACHADA Y/O MUROS	[REDACTED]	314-014	100
24	ANTOFAGASTA	[REDACTED]	LA PORTADA	OBRAS DE FACHADA Y/O MUROS	[REDACTED]	314-013	100
25	ANTOFAGASTA	[REDACTED]	LA PORTADA	OBRAS DE FACHADA Y/O MUROS	[REDACTED]	314-012	100
26	ANTOFAGASTA	[REDACTED]	LA PORTADA	OBRAS DE FACHADA Y/O MUROS	[REDACTED]	314-011	100
27	ANTOFAGASTA	[REDACTED]	LA PORTADA	OBRAS DE FACHADA Y/O MUROS	[REDACTED]	314-010	100
28	ANTOFAGASTA	[REDACTED]	LA PORTADA	OBRAS DE FACHADA Y/O MUROS	[REDACTED]	314-009	100
29	ANTOFAGASTA	[REDACTED]	LA PORTADA	OBRAS DE FACHADA Y/O MUROS	[REDACTED]	314-008	100
30	ANTOFAGASTA	[REDACTED]	LA PORTADA	OBRAS DE FACHADA Y/O MUROS	[REDACTED]	314-007	100

31	ANTOFAGASTA	[REDACTED]	LA PORTADA	OBRAS DE FACHADA Y/O MUROS	[REDACTED]	314-006	100
32	ANTOFAGASTA	[REDACTED]	LA PORTADA	OBRAS DE FACHADA Y/O MUROS	[REDACTED]	314-005	100
33	ANTOFAGASTA	Comunidad Colectiva [REDACTED]	LA PORTADA	OBRAS DE FACHADA Y/O MUROS	[REDACTED]	314-004	100
34	ANTOFAGASTA	Comunidad Colectiva [REDACTED]	LA PORTADA	OBRAS DE FACHADA Y/O MUROS	[REDACTED]	314-003	100
35	ANTOFAGASTA	[REDACTED]	LA PORTADA	OBRAS DE FACHADA Y/O MUROS	[REDACTED]	314-002	100
36	ANTOFAGASTA	[REDACTED]	LA PORTADA	OBRAS DE FACHADA Y/O MUROS	[REDACTED]	314-001	100
37	ANTOFAGASTA	[REDACTED]	LA PORTADA	OBRAS DE FACHADA Y/O MUROS	[REDACTED]	313-020	100
38	ANTOFAGASTA	[REDACTED]	LA PORTADA	OBRAS DE FACHADA Y/O MUROS	[REDACTED]	313-019	100
39	ANTOFAGASTA	[REDACTED]	LA PORTADA	OBRAS DE FACHADA Y/O MUROS	[REDACTED]	313-018	100
40	ANTOFAGASTA	[REDACTED]	LA PORTADA	OBRAS DE FACHADA Y/O MUROS	[REDACTED]	313-017	100
41	ANTOFAGASTA	[REDACTED]	La Portada	OBRAS DE FACHADA Y/O MUROS	[REDACTED]	313-016	100
42	ANTOFAGASTA	[REDACTED]	LA PORTADA	OBRAS DE FACHADA Y/O MUROS	[REDACTED]	313-015	100
43	ANTOFAGASTA	[REDACTED]	LA PORTADA	OBRAS DE FACHADA Y/O MUROS	[REDACTED]	313-014	100
44	ANTOFAGASTA	[REDACTED]	LA PORTADA	OBRAS DE FACHADA Y/O MUROS	[REDACTED]	313-013	100
45	ANTOFAGASTA	[REDACTED]	LA PORTADA	OBRAS DE FACHADA Y/O MUROS	[REDACTED]	313-012	100
46	ANTOFAGASTA	Comunidad Colectiva [REDACTED]	LA PORTADA	OBRAS DE FACHADA Y/O MUROS	[REDACTED]	313-011	100
47	ANTOFAGASTA	Comunidad Colectiva [REDACTED]	LA PORTADA	OBRAS DE FACHADA Y/O MUROS	[REDACTED]	313-010	100
48	ANTOFAGASTA	[REDACTED]	LA PORTADA	OBRAS DE FACHADA Y/O MUROS	[REDACTED]	313-009	100
49	ANTOFAGASTA	[REDACTED]	LA PORTADA	OBRAS DE FACHADA Y/O MUROS	[REDACTED]	313-008	100
50	ANTOFAGASTA	[REDACTED]	LA PORTADA	OBRAS DE FACHADA Y/O MUROS	[REDACTED]	313-007	100

51	ANTOFAGASTA	[REDACTED]	LA PORTADA	OBRAS DE FACHADA Y/O MUROS	[REDACTED]	313-006	100
52	ANTOFAGASTA	[REDACTED]	LA PORTADA	OBRAS DE FACHADA Y/O MUROS	[REDACTED]	313-005	100
53	ANTOFAGASTA	[REDACTED]	LA PORTADA	OBRAS DE FACHADA Y/O MUROS	[REDACTED]	313-004	100
54	ANTOFAGASTA	[REDACTED]	LA PORTADA	OBRAS DE FACHADA Y/O MUROS	[REDACTED]	313-003	100
55	ANTOFAGASTA	[REDACTED]	LA PORTADA	OBRAS DE FACHADA Y/O MUROS	[REDACTED]	313-002	100
56	ANTOFAGASTA	[REDACTED]	LA PORTADA	OBRAS DE FACHADA Y/O MUROS	[REDACTED]	313-001	100
57	ANTOFAGASTA	[REDACTED]	LA PORTADA	OBRAS DE FACHADA Y/O MUROS	[REDACTED]	312-022	100
58	ANTOFAGASTA	[REDACTED]	LA PORTADA	OBRAS DE FACHADA Y/O MUROS	[REDACTED]	312-021	100
59	ANTOFAGASTA	[REDACTED]	LA PORTADA	OBRAS DE FACHADA Y/O MUROS	[REDACTED]	312-020	100
60	ANTOFAGASTA	[REDACTED]	LA PORTADA	OBRAS DE FACHADA Y/O MUROS	[REDACTED]	312-019	100
61	ANTOFAGASTA	[REDACTED]	LA PORTADA	OBRAS DE FACHADA Y/O MUROS	[REDACTED]	312-018	100
62	ANTOFAGASTA	[REDACTED]	LA PORTADA	OBRAS DE FACHADA Y/O MUROS	[REDACTED]	312-017	100
63	ANTOFAGASTA	[REDACTED]	LA PORTADA	OBRAS DE FACHADA Y/O MUROS	[REDACTED]	312-016	100
64	ANTOFAGASTA	[REDACTED]	LA PORTADA	OBRAS DE FACHADA Y/O MUROS	[REDACTED]	312-015	100
65	ANTOFAGASTA	[REDACTED]	LA PORTADA	OBRAS DE FACHADA Y/O MUROS	[REDACTED]	312-014	100
66	ANTOFAGASTA	[REDACTED]	LA PORTADA	OBRAS DE FACHADA Y/O MUROS	[REDACTED]	312-013	100
67	ANTOFAGASTA	[REDACTED]	LA PORTADA	OBRAS DE FACHADA Y/O MUROS	[REDACTED]	312-012	100
68	ANTOFAGASTA	[REDACTED]	LA PORTADA	OBRAS DE FACHADA Y/O MUROS	[REDACTED]	312-011	100
69	ANTOFAGASTA	[REDACTED]	LA PORTADA	OBRAS DE FACHADA Y/O MUROS	[REDACTED]	312-010	100
70	ANTOFAGASTA	[REDACTED]	LA PORTADA	OBRAS DE FACHADA Y/O MUROS	[REDACTED]	312-009	100

71	ANTOFAGASTA	[REDACTED]	LA PORTADA	OBRAS DE FACHADA Y/O MUROS	[REDACTED]	312-008	100
72	ANTOFAGASTA	[REDACTED]	LA PORTADA	OBRAS DE FACHADA Y/O MUROS	[REDACTED]	312-007	100
73	ANTOFAGASTA	[REDACTED]	LA PORTADA	OBRAS DE FACHADA Y/O MUROS	[REDACTED]	312-006	100
74	ANTOFAGASTA	[REDACTED]	LA PORTADA	OBRAS DE FACHADA Y/O MUROS	[REDACTED]	312-005	100
75	ANTOFAGASTA	[REDACTED]	LA PORTADA	OBRAS DE FACHADA Y/O MUROS	[REDACTED]	312-004	100
76	ANTOFAGASTA	[REDACTED]	LA PORTADA	OBRAS DE FACHADA Y/O MUROS	[REDACTED]	312-003	100
77	ANTOFAGASTA	[REDACTED]	LA PORTADA	OBRAS DE FACHADA Y/O MUROS	[REDACTED]	312-002	100
78	ANTOFAGASTA	[REDACTED]	LA PORTADA	OBRAS DE FACHADA Y/O MUROS	[REDACTED]	315-020	100

2°. DÉJASE CONSTANCIA que la presente Resolución Exenta no afecta presupuesto sectorial.

4° PUBLIQUESE EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ACTIVA de nuestro sitio web, por la encargada del Departamento de Operaciones Habitacionales de SERVIU, el presente acto administrativo, conforme al procedimiento instaurado mediante resolución exenta N° 507 de fecha 28 de febrero de 2017.

ANÓTESE, COMUNIQUÉSE Y CÚMPLASE



[Handwritten Signature]

PAULINA VALLEJO ROJAS
ABOGADA
DIRECTORA(S) SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA

V°B° JURÍDICO

[Handwritten Signature]

**CFCH / APVB/
DISTRIBUCION:**

- 1.- Departamento Operaciones Habitacionales (Alexis Volados- Elsa Rojas)
- 2.- Departamento Técnico (Katya Diaz)
- 3.- Departamento Jurídico (Patricia Barraza)
- 4.- Departamento Programación
- 5.- Departamento Finanzas (Dannissa Rasjido)
- 6.- Contraloría Interna
- 7.- Oficina de Partes



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPESTARIA

FOLIO: 91

Antofagasta, 01 de abril de 2021

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por la Ley N° 21.289 de fecha 16 de diciembre de 2020, que aprueba el Presupuesto del sector Público 2021, certifico que, a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados a continuación:

ITEM PRESUPESTARIO	33.01.135.002
NOMBRE ITEM	PROGRAMA HOGAR MEJOR
DETALLE	MEJORAMIENTO CONDOMINIO SECTOR 5, LA PORTADA
PROVEEDOR	IKONO
RUT	76740540-5
VALOR	1.300 UF



DANISSA RASJIDO GUTIERREZ
ENCARGADA SECCION FINANZAS
SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA

REFRENDACIÓN	
SERVIU III REGIÓN SECC. PRESUPUESTO	
ITEM	33.01.135.002
PRESUPESTADO	\$ 38.225.512
AÑO	2021
FECHA	05-04-2021
APROBADO POR	MCG



MEMORANDUM Nº **304**

Antofagasta, **08/04/2021**

A : JEFE DEPARTAMENTO OO.HH

DE : ENCARGADO UNIDAD HOGAR MEJOR

Mediante el presente memo, se informa al Departamento de Operaciones Habitacionales, que el avance del "Mejoramiento Conjunto Habitacional Comunidad Colectiva La Portada" obra correspondiente al Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios, en el marco de los Mejoramientos de Condominios, DS 27/2016, se encuentra con avance del 100%.

Saluda atentamente a Ud.,

JONATHAN BARRAZA CORTÉS
MAGÍSTER EN GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS
INGENIERO CIVIL
ENCARGADO UNIDAD HOGAR MEJOR

KDC
KDC/kdc

Fecha: 08-04-2021

DISTRIBUCION:

1. Departamento OO. HH (Solange Mura)
2. Departamento OO. HH (Alexis Bolados)
3. Departamento Técnico (Marjorie Gahona)
4. Asistencia Técnica (Marcela Pereira)
5. Encargado Unidad Hogar Mejor (Jonathan Barraza C.)
6. Carpeta Unidad Hogar Mejor (Katya Díaz C.)